

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS/LAFJ/IAV/MSE/RPMIM/SLS/RSM/dct



DECRETO EXENTO N° 235

CAUQUENES, 15 ENE. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-El Decreto Exento N°1912 de fecha 02.05.2024, que aprueba contrato de fecha 11.04.2024 del Proyecto **"REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES"**.
- 2.-Solicitud de fecha 11.12.2024 de la empresa adjuntando antecedentes de 2º Estado de Pago, ingresado por la empresa INGENIERIA IMANSIZU LTDA, por el proyecto **"REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES"**.
- 3.-Certificado de 2º Estado de Pago de fecha 13.12.2024, suscrito por el inspector técnico a cargo de la obra.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1º APRUEBASE el 2º Estado de Pago de fecha 11.12.2024 de la obra **"REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES"**, a la empresa INGENIERIA IMANSIZU LTDA.

2º PROCEDASE a pagar el 2º estado de pago a la empresa INGENIERIA IMANSIZU LTDA, el valor líquido de \$19.676.923.- Impto. Incl., correspondiente a un 14,46 % de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta N° 214-05-45-069, del presupuesto Municipal año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Ofc. De Partes.
- C.c. Carpeta proyecto.
- Arch. D.O.M.